



## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SERVICIOS EN TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO PROGRESTRANS S.A**

*En mi carácter de Comisario, designado en la reunión de Junta Directiva, con las disposiciones contenidas en el Código de la Superintendencia de Compañías, en los artículos de la Constitución de la Compañía para el ejercicio de las funciones del Comisario, cumpla en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la empresa SERVICIOS EN TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO PROGRESTRANS S.A.*

*En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en la Opinión del señor Contador Aymacaña Estrella Paúl Ricardo Ingeniero CPA, sobre los estados de situación financieras comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 los cuales de sus notas destaco los siguientes comentarios:*

#### *1.- Normas y Prácticas Contables:*

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.*

*La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.*

*Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:*

*Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionista en Junta General*

*Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

*De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto*



y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

*2.- Resultado Patrimonial:*

*Se observa que existe pérdida para los accionistas es de \$ 269.36, el Fondo de Reserva reflejado al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 539.05, sin que esta pueda ser utilizada para cubrir pérdidas, el Fondo de Reserva Facultativa que se reflejara en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 485.15, cumpliendo con el artículo decimo de la constitución de la compañía.*

*Recomendación:*

*1.-En base a los estados financieros, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación a las notas de incidencia en la buena marcha de la empresa.*

*2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de la empresa SERVICIOS EN TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO PROGRESTRANS S.A., al 31 de diciembre de 2019, que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*

*Latacunga, 08 de marzo de 2020*

*Pineda Jadan Segundo Augusto*

*C.I.: 070257502-8*

*Comisario – Accionistas*

*SERVICIOS EN TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO PROGRESTRANS S.A*